CARRERA: Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual.
PLAN/DECRETO Nº 260/03.
ESPACIO CURRICULAR: **Formación Profesional y su Didáctica**
CURSO: 2do. año
Asignatura. Carácter presencial, semi-presencial o libre.
CANTIDAD DE HORAS CÁTEDRA: 3 semanales
PROFESORA: Prof. Demarchi, Julieta
AÑO LECTIVO: 2026

CONTENIDOS

Unidad 1

- Estructura organizativa de la Escuela Especial.
- La Formación Profesional en la Educación Especial. Historia, organización y recorrido.
- Escuelas primarias especiales. Formación Profesional Básica. Planificación Objetivos. Contenidos. Aprendizajes polivalentes. Articulación con el nivel posterior.
- Escuelas post primarias especiales. Formación Profesional Específica. Competencias necesarias para el ingreso al mercado competitivo.
- Evolución histórica, en nuestro país, de la formación profesional escolarizada y de la inclusión laboral de la persona con discapacidad.
- Concepto de trabajo. El mundo escolar y laboral. Destrezas sociales para una mayor integración. Independencia. Autodeterminación. Calidad de vida.
- Rol de la familia en la integración laboral.
- Diferentes paradigmas socio-laborales.
- Condiciones para la inclusión socio-laboral de la persona con discapacidad. Relación con las características de la sociedad del siglo XXI.

Unidad 2

- El rol del docente de educación especial en la Formación Profesional.
- Formación Integral del adolescente y joven con discapacidad. Cambio de paradigmas. Alumnos destinatarios de la Escuela de Formación Integral. Características.
- Marco legal sostenedor de la propuesta de Formación Profesional.
- Diseño Curricular de Formación Integral. Lineamientos didácticos. Contenidos: ejes y áreas. Estrategias. Inteligencias múltiples. Competencias. Evaluación, promoción y acreditación.
- La integración educativa a las escuelas medias convencionales. ¿Una realidad o una utopía?

Unidad 3

- El derecho al trabajo de la persona con discapacidad.
- Marco legal sostenedor:
 - Decreto provincial Nº 3467/19.
 - Ley Nacional 23.592: “Antidiscriminatoria”.
 - Ley de Cheque: programas que financia. Ley nacional 24.147 de Talleres Protegidos de Producción y Grupos Laborales Protegidos. Sistema de habilitación, registro y funcionamiento.
 - Leyes de Protección Integral de las personas discapacitadas: Nacional 22.431 y decreto reglamentario 498/83 y Provincial 9.325.
 - Ley Nacional 24901, Sistema Único de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral en favor de las personas con discapacidad. Certificado Único de Discapacidad.
 - Ley Nacional 26.657, de Salud Mental.
 - Ley de Bastones verdes.
 - Ley de Dislexia.
 - Ley de autismo.
 - Ley de discapacidad y otras.
 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO

- Adecco. Guía para la inclusión de personas con discapacidad. Buenos Aires.
- Agencia Nacional de Discapacidad-ANDIS-(2023). Perspectiva de Discapacidad CUADERNILLOS 1 y 3: “Discapacidad y Accesibilidad en Clave de Inclusión” y “La Inclusión Laboral como Derecho”.
- Aramayo Zamora, M. (2000). Destrezas sociales para una mayor integración. Caracas: Ponencia.
- Aramayo Zamora, M.- compilador (2010). Hablemos de la discapacidad en la diversidad. Pág. 21 a 23 y 83 a 93. Centro de estudios para la discapacidad. Universidad Monteávila.
- Aznar, A. (2003). Capacitación laboral e inclusión social en personas con discapacidad mental. Buenos Aires: Noveduc
- Armstrong, T. (1999). Las inteligencias múltiples en el aula. Buenos Aires: ediciones Manantial.
- Blasco, E. (2014). Calidad de vida y autodeterminación. Simposio: Apoyos para adultos con disc. mental severa y profunda.
- César, S. - Grosso, L. - Limeres, N. - Tomé, J.M. (2018). El desafío de la diversidad. C.A.B.A: Edit. Bonum.
- Codejón Iruela, O. –Moreno Calvo, A. (2004). La nueva alfabetización, un reto para el Siglo XXI. España.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas-13 de Diciembre de 2006.
- De La Vega, E. (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Buenos Aires: Noveduc.
- Diseño curricular jurisdiccional para la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Festa, M. E. Simposio: Trabajo competitivo en la práctica. Art. “La escuela especial como facilitadora de la integración laboral”.
- Fundación Par. La discapacidad en Argentina. Un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005. Cap, VI: El trabajo.

- León Guerrero, M. J. (coord.) (2006). La autonomía personal, social y en el hogar de alumnos de educación especial para la transición a la vida adulta. Mágala, España: Edic. Aljibe.
- Material de Cátedra: ¿Cómo integramos en la escuela primaria especial la Formación Profesional Básica? Características de la sociedad del siglo XXI. Material de Novedades Educativas: Los jóvenes y el trabajo. Artículos: “Rupturas y puentes entre jóvenes y trabajo y Aprendizaje cooperativo y formación profesional competitiva. Octubre 2005.
- Ministerio de Educación. Leyes Nacionales y Provinciales, con sus respectivos Decretos.
- Ministerio de Educación. Capacitación laboral. Material del primer encuentro federal de Educación Especial.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Hacia un sistema integrado e integrador.
- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad; Agencia nacional de discapacidad; Primero la gente (2023). Programa equiparar. Discapacidad con perspectiva de género y diversidad digital. Pág. 11 a 21 y 75 a 86.
- Mucarzel, B. Las competencias laborales.
- Pantano, L. (2002). Art. publicado en Revista La fuente. Año X Nº 33. Personas con discapacidad. Hablemos sin eufemismos. Córdoba, Argentina.
- Perrenoud, P. Construir competencias desde la escuela. Chile: JC.Saez editor. Pujol, J. (1.980) El análisis Ocupacional. Uruguay: Edit. O.I.T.
- Rocha, M. (2013). Discapacidad, Orientación Vocacional y proyectos de vida. El desarrollo de la autonomía. Rosario: Laborde Libros Editor.
- Torras Genís, I. (2000). Retirando andamios. Procesos de autonomía y personas con discapacidad.
- Verdugo Alonso, Á. M. Calidad de vida. Univ. de Salamanca.
- Verdugo Alonso-Jenaro Río. Art. La formación profesional y la transición a la vida adulta.